



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN, SINALOA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
INVITACIÓN CUANDO MENOS A TRES PERSONAS:
AYTO-LOPSRMES-18-CI/R33-13

DOP-717/2018

Culiacán, Sinaloa a 31 de Julio de 2018

CONSTRUCTORA CAINEK, S.A. DE C.V.
AV. RAFAEL MARTÍNEZ ESCOBAR N° 1982
COL. LIBERTAD C.P.80180
CULIACÁN, SINALOA.

El H. Ayuntamiento de Culiacán, por conducto de la Dirección de Obras Públicas, y en cumplimiento al artículo 39, fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, tiene el agrado de invitarle a usted al concurso de obra por Invitación a cuando menos tres personas No. AYTO-LOPSRMES-18-CI/R33-13, para la Adjudicación del Contrato a Precios Unitarios y Tiempo Determinado referente a:

Descripción de la obra : Ampliación de la Red de Distribución de Energía eléctrica, sector bordo del canal, Campo El Diez, Alcaldía Central.

Autorización : TM/FISM/AUT-049/2018
Fecha de autorización : 13 de Junio de 2018
Lugar de la obra : Campo El Diez, Alcaldía Central.

INFORMACIÓN GENERAL

- I.- Fechas:
- A) Fecha límite para la entrega de documentación: 10 de Agosto de 2018 a las 14:00 Horas
 - B) Visita al sitio de la obra: 10 de Agosto de 2018 a las 10:00 Horas
 - C) Junta de aclaraciones: 13 de Agosto de 2018 a las 10:00 Horas
 - D) Recepción y apertura de propuestas: 21 de Agosto de 2018 a las 10:00 Horas
- II.- Tiempo estimado de la obra: 60 Días
- III.- Anticipos que se otorgarán: 35%
- VI.- Capital contable mínimo: \$260,000.00

Si acepta participar en la presente licitación, *deberá entregar a partir de hoy y a más tardar el día 10 de Agosto de 2018 de las 8:30 a las 14:00 Horas.* En las oficinas del Departamento de Regulación de Obras, adscrito a la Dirección de Obras Públicas Municipales del H. Ayuntamiento de Culiacán, ubicadas en Av. Álvaro Obregón, esquina con Calle Benito Juárez, colonia Centro, ciudad de Culiacán, Sinaloa, el documento donde acepta o declina dicha invitación; en idioma español, para su inscripción y entrega de los requisitos correspondientes

Deberá otorgarse al H. Ayuntamiento de Culiacán, las facilidades necesarias para verificar la veracidad de la información proporcionada.

Recibi original
31-Julio-2018





H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN, SINALOA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
INVITACIÓN CUANDO MENOS A TRES PERSONAS:
AYTO-LOPSRMES-18-CI/R33-13

V.- Procedimientos generales:

Una vez aceptada la Invitación, deberá entregar su oferta en idioma español, en sobre cerrado en la fecha indicada en el apartado I, inciso D) de esta Invitación Restringida.

Al finalizar el acto de apertura de propuestas se hará del conocimiento del lugar, fecha y hora para la emisión del fallo.

VI.- Adjudicación:

La adjudicación del contrato se hará al proponente que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el H. Ayuntamiento de Culiacán y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de acuerdo a los artículos 57 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa y el artículo 69 fracción II del reglamento de la misma Ley.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

"El Ayuntamiento"
ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. CÉSAR SÁNCHEZ MONTOYA



CULIACAN SINALOA, 01 DE AGOSTO DEL 2018

ING. CESAR SANCHEZ MONTOYA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

La **C. Kenia Yudith Castro Castro** en mi carácter de “Administrador general único” de la empresa **Constructora CaineK S.A de C.V.** Por medio de la presente le informo que aceptamos participar en el concurso de obra por Invitación a cuando menos tres personas No. AYTO-LOPSRMES-18-CI/R33-13, que consiste en la “Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica, sector bordo del canal, Campo El Diez, Alcaldía Central.”

Agradeciendo la atención prestada y sin otro particular, le envié un cordial saludo.

Atentamente
Administrador General Único

Ing.  Yudith Castro Castro



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

CONSTANCIA DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS 2017 – 2018

EL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN, POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, PREVIA REVISIÓN DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL ARTÍCULO 131 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE SINALOA, EXTIENDE EL PRESENTE REGISTRO AL PADRÓN DE CONTRATISTAS CON LOS SIGUIENTES DATOS:

NÚMERO DE REGISTRO:
AYTO-2018-47

No. DE RECIBO DE PAGO
B2603719

NOMBRE DE LA EMPRESA:
CONSTRUCTORA CAINEK S.A DE C.V.

REPRESENTADA POR:
ING. KENIA YUDITH CASTRO CASTRO

EN SU CARÁCTER DE:
ADMINISTRADOR UNICO

TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Ó ACTA DE NACIMIENTO (PERSONA FÍSICA):
ESCRITURA 25,820 VOLUMEN LXXXIII, FECHA: 26 DE FEBRERO DE 2016, CULIACAN, SIN. LIC. RENE GONZALEZ OBESO, NOTARIO PUBLICO Nª 156, CULIACAN, SIN. BOLETA DE INSCRIPCION FOLIO MERCANTIL ELECTRONICO 85149*1, CONTROL INTERNO 2, FECHA DE PRELACION: 27 DE FEBRERO DE 2016, CULIACAN, SIN.

PODER "EN SU CASO"

DOMICILIO PARA NOTIFICAR:
AV. RAFAEL MARTINEZ ESCOBAR Nª 1982 COL. LIBERTAD, C.P. 80180 CULIACAN, SIN.

ESPECIALIDAD:
OBRA GENERAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:
CCA160226EWA

CMIC:

IMSS/INFONAVIT
Z3319265107

EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, ROSALES, A 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018

ATENTAMENTE

ING. CÉSAR SÁNCHEZ MONTOYA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN, SINALOA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
INVITACIÓN CUANDO MENOS A TRES PERSONAS:
AYTO-LOPSRMES-18-CI/R33-13

DOP-719/2018

Culiacán, Sinaloa a 31 de Julio de 2018

GEODEMEX, S.A. DE C.V.
CALLE CERRO DEL CAPULE N° 290
COL. BUENOS AIRES C.P.80199
CULIACÁN, SINALOA.

El H. Ayuntamiento de Culiacán, por conducto de la Dirección de Obras Públicas, y en cumplimiento al artículo 39, fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, tiene el agrado de invitarle a usted al concurso de obra por Invitación a cuando menos tres personas No. AYTO-LOPSRMES-18-CI/R33-13, para la Adjudicación del Contrato a Precios Unitarios y Tiempo Determinado referente a:

Descripción de la obra : Ampliación de la Red de Distribución de Energía eléctrica, sector bordo del canal, Campo El Diez, Alcaldía Central.

Autorización : TM/FISM/AUT-049/2018
Fecha de autorización : 13 de Junio de 2018
Lugar de la obra : Campo El Diez, Alcaldía Central.

INFORMACIÓN GENERAL

I.- Fechas:

A) Fecha límite para la entrega de documentación: 10 de Agosto de 2018 a las 14:00 Horas
B) Visita al sitio de la obra: 10 de Agosto de 2018 a las 10:00 Horas
C) Junta de aclaraciones: 13 de Agosto de 2018 a las 10:00 Horas
D) Recepción y apertura de propuestas: 21 de Agosto de 2018 a las 10:00 Horas

II.- Tiempo estimado de la obra: 60 Días

III.- Anticipos que se otorgarán: 35%

VI.- Capital contable mínimo: \$260,000.00

Si acepta participar en la presente licitación, **deberá entregar a partir de hoy y a más tardar el día 10 de Agosto de 2018 de las 8:30 a las 14:00 Horas.** En las oficinas del Departamento de Regulación de Obras, adscrito a la Dirección de Obras Públicas Municipales del H. Ayuntamiento de Culiacán, ubicadas en Av. Álvaro Obregón, esquina con Calle Benito Juárez, colonia Centro, ciudad de Culiacán, Sinaloa, el documento donde acepta o declina dicha invitación, en idioma español, para su inscripción y entrega de los requisitos correspondientes

Deberá otorgarse al H. Ayuntamiento de Culiacán, las facilidades necesarias para verificar la veracidad de la información proporcionada.

Recibi Original
31 Jul 18



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN, SINALOA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
INVITACIÓN CUANDO MENOS A TRES PERSONAS:
AYTO-LOPSRMES-18-CI/R33-13

V.- Procedimientos generales:

Una vez aceptada la Invitación, deberá entregar su oferta en idioma español, en sobre cerrado en la fecha indicada en el apartado I, inciso D) de esta Invitación Restringida.

Al finalizar el acto de apertura de propuestas se hará del conocimiento del lugar, fecha y hora para la emisión del fallo.

VI.- Adjudicación:

La adjudicación del contrato se hará al proponente que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el H. Ayuntamiento de Culiacán y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de acuerdo a los artículos 57 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa y el artículo 69 fracción II del reglamento de la misma Ley.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

"El Ayuntamiento"
ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. CÉSAR SÁNCHEZ MONTOYA

CULIACAN SINALOA, 01 DE AGOSTO DEL 2018

ING. CESAR SANCHEZ MONTOYA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

EL C. **CARLOS ENRIQUE MENDOZA YEE** EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA **GEODEMEX S.A DE C.V.** POR MEDIO DE LA PRESENTE LE INFORMO QUE ACEPTAMOS PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE LA OBRA POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. AYO-LOPSRMES-18-CI/R33-13, QUE CONSISTE EN LA "AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, SECTOR BORDO DEL CANAL, CAMPO EL DIEZ, ALCALDÍA CENTRAL."

AGRADECIENDO LA ATENCIÓN PRESTADA Y SIN OTRO PARTICULAR, LE ENVIÓ UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE



GEODEMEX S.A. DE C.V.
ING. CARLOS ENRIQUE MENDOZA YEE
REPRESENTANTE LEGAL



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
CONSTANCIA DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS
2017 – 2018

EL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN, POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, PREVIA REVISIÓN DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL ARTÍCULO 131 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE SINALOA, EXTIENDE EL PRESENTE REGISTRO AL PADRÓN DE CONTRATISTAS CON LOS SIGUIENTES DATOS:

NÚMERO DE REGISTRO:
AYTO-2018-48

No. DE RECIBO DE PAGO
B2632724

NOMBRE DE LA EMPRESA:
GEODEMEX S.A DE C.V.

REPRESENTADA POR:
ING. CARLOS ENRIQUE MENDOZA YEE

EN SU CARÁCTER DE:
ADMINISTRADOR UNICO

TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Ó ACTA DE NACIMIENTO (PERSONA FÍSICA):
ESCRITURA 23,116 VOLUMEN LXXIV, FECHA 04 DE DICIEMBRE 2013, CULIACAN, SIN. LIC. RENE GONZALEZ OBESO, NOTARIO PUBLICO Nª 156, CULIACAN, SIN. BOLETA DE INSCRIPCION FOLIO MERCANTIL ELECTRONICO Nª 83028*1 CONTROL INTERNO 44, FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2013, CULIACAN, SIN.

PODER "EN SU CASO"

DOMICILIO PARA NOTIFICAR:
CALLE CERRO DEL CAPULE Nª 290 COL. BUENOS AIRES C.P. 80199, CULIACAN, SIN.

ESPECIALIDAD:
OBRA GENERAL, TOPOGRAFIA Y DISEÑO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:
GEO131204F16

CMIC:

IMSS/INFONAVIT
Z3314904106

EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, ROSALES, A 19 DE JUNIO DE 2018

ATENTAMENTE

ING. CÉSAR SÁNCHEZ MONTOYA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN, SINALOA
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 INVITACIÓN CUANDO MENOS A TRES PERSONAS:
 AYO-LOPSRMES-18-CI/R33-13

DOP-718/2018

Culiacán, Sinaloa a 31 de Julio de 2018

COPERZA, S.A. DE C.V.
 CALLE TODOS SANTOS N° 1503, PRIVADA TENERIFE
 ISLA MUSALA C.P.80060
 CULIACÁN, SINALOA.

El H. Ayuntamiento de Culiacán, por conducto de la Dirección de Obras Públicas, y en cumplimiento al artículo 39, fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, tiene el agrado de invitarle a usted al concurso de obra por Invitación a cuando menos tres personas No. AYO-LOPSRMES-18-CI/R33-13, para la Adjudicación del Contrato a Precios Unitarios y Tiempo Determinado referente a:

Descripción de la obra : Ampliación de la Red de Distribución de Energía eléctrica, sector bordo del canal, Campo El Diez, Alcaldía Central.

Autorización : TM/FISM/AUT-049/2018
 Fecha de autorización : 13 de Junio de 2018
 Lugar de la obra : Campo El Diez, Alcaldía Central.

INFORMACIÓN GENERAL

I.- Fechas:

A) Fecha límite para la entrega de documentación: 10 de Agosto de 2018 a las 14:00 Horas
 B) Visita al sitio de la obra: 10 de Agosto de 2018 a las 10:00 Horas
 C) Junta de aclaraciones: 13 de Agosto de 2018 a las 10:00 Horas
 D) Recepción y apertura de propuestas: 21 de Agosto de 2018 a las 10:00 Horas

II.- Tiempo estimado de la obra: 60 Días

III.- Anticipos que se otorgarán: 35%

VI.- Capital contable mínimo: \$260,000.00

Si acepta participar en la presente licitación, *deberá entregar a partir de hoy y a más tardar el día 10 de Agosto de 2018 de las 8:30 a las 14:00 Horas.* En las oficinas del Departamento de Regulación de Obras, adscrito a la Dirección de Obras Públicas Municipales del H. Ayuntamiento de Culiacán, ubicadas en Av. Álvaro Obregón, esquina con Calle Benito Juárez, colonia Centro, ciudad de Culiacán, Sinaloa, el documento donde acepta o declina dicha invitación, en idioma español, para su inscripción y entrega de los requisitos correspondientes

Deberá otorgarse al H. Ayuntamiento de Culiacán, las facilidades necesarias para verificar la veracidad de la información proporcionada.

Recibi original
 31/07/18



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN, SINALOA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
INVITACIÓN CUANDO MENOS A TRES PERSONAS:
AYTO-LOPSRMES-18-CI/R33-13

V.- Procedimientos generales:

Una vez aceptada la Invitación, deberá entregar su oferta en idioma español, en sobre cerrado en la fecha indicada en el apartado I, inciso D) de esta Invitación Restringida.

Al finalizar el acto de apertura de propuestas se hará del conocimiento del lugar, fecha y hora para la emisión del fallo.

VI.- Adjudicación:

La adjudicación del contrato se hará al proponente que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el H. Ayuntamiento de Culiacán y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de acuerdo a los artículos 57 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa y el artículo 69 fracción II del reglamento de la misma Ley.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

"El Ayuntamiento"
ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. CÉSAR SÁNCHEZ MONTOYA



COPERZA, S.A. DE C.V.

CONSTRUCCIONES Y PERFORACIONES

CALLE TODOS SANTOS 1503 PRIVADA TENERIFE
FRACC ISLA MUSALA, CULIACAN, SIN.
TEL: 667 146 44 40, CEL: 667 162 46 39, NEXTEL: 72*833816*3
plopis_bigga@hotmail.com
R.F.C. COP-081016-Q1A

Culiacán de Rosales, 02 de Agosto del 2018.

ING. CESAR SANCHEZ MONTOYA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

El **C. Alejandro Zazueta Félix** en mi carácter de Representante Legal, de la empresa **COPERZA S.A. DE C.V.** por medio de la presente le informo que aceptamos participar en el concurso de obra por INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AYO-LOPSRMES-18-CI/R33-13, que consiste en la "AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, SECTOR BORDO DEL CANAL, CAMPO EL DIEZ, ALCALDÍA CENTRAL."

Agradeciendo su atención al presente, se despide su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE
COPERZA SA DE CV

ING. ALEJANDRO ZAZUETA FELIX
REPRESENTANTE LEGAL



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

CONSTANCIA DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS 2017 – 2018

EL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN, POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, PREVIA REVISIÓN DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL ARTÍCULO 131 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE SINALOA, EXTIENDE EL PRESENTE REGISTRO AL PADRÓN DE CONTRATISTAS CON LOS SIGUIENTES DATOS:

NÚMERO DE REGISTRO:
AYTO-2018-51

No. DE RECIBO DE PAGO
B2634236

NOMBRE DE LA EMPRESA:
COPERZA S.A. DE C.V.

REPRESENTADA POR:
ALEJANDRO ZAZUETA FELIX

EN SU CARÁCTER DE:
ADMINISTRADOR UNICO

TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Ó ACTA DE NACIMIENTO (PERSONA FÍSICA):
ESCRITURA Nª14963, VOLUMEN NªXLVI (CUADRAGESIMO SEXTO) FECHA: 16 OCTUBRE 2008, LIC. RENE GONZALEZ OBESO NOTARIO PUBLICO Nª156 CULIACAN SINALOA, BOLETA DE INSCRIPCION FOLIO ELECTRICO 78122-1, CONTROL INTERNO Nª14, FECHA: 21 OCTUBRE 2008, CULIACAN SINALOA.

PODER "EN SU CASO"

DOMICILIO PARA NOTIFICAR:
C/16 TODOS SANTOS #1503 PRIVADA TENERIFE ISLA MUSALA C.P. 80060, CULIACAN SINALOA.

ESPECIALIDAD:
OBRA GENERAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:
COP081016Q1A

CMIC:

IMSS/INFONAVIT
Z3317009101

EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, ROSALES, A 19 DE JUNIO DE 2018

ATENTAMENTE

ING. CÉSAR SÁNCHEZ MONTOYA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN, SINALOA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
INVITACIÓN CUANDO MENOS A TRES PERSONAS:
AYTO-LOPSRMES-18-CI/R33-13

DOP-720/2018

Culiacán, Sinaloa a 31 de Julio de 2018

MANUEL DE JESÚS ESQUIVEL MEDINA
CALLE CERES N° 2151
COL. CANACO C.P.80059
CULIACÁN, SINALOA.

El H. Ayuntamiento de Culiacán, por conducto de la Dirección de Obras Públicas, y en cumplimiento al artículo 39, fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, tiene el agrado de invitarle a usted al concurso de obra por Invitación a cuando menos tres personas No. AYTO-LOPSRMES-18-CI/R33-13, para la Adjudicación del Contrato a Precios Unitarios y Tiempo Determinado referente a:

Descripción de la obra : Ampliación de la Red de Distribución de Energía eléctrica, sector bordo del canal, Campo El Diez, Alcaldía Central.

Autorización : TM/FISM/AUT-049/2018
Fecha de autorización : 13 de Junio de 2018
Lugar de la obra : Campo El Diez, Alcaldía Central.

INFORMACIÓN GENERAL

I.- Fechas:

A) Fecha límite para la entrega de documentación: 10 de Agosto de 2018 a las 14:00 Horas
B) Visita al sitio de la obra: 10 de Agosto de 2018 a las 10:00 Horas
C) Junta de aclaraciones: 13 de Agosto de 2018 a las 10:00 Horas
D) Recepción y apertura de propuestas: 21 de Agosto de 2018 a las 10:00 Horas

II.- Tiempo estimado de la obra: 60 Días

III.- Anticipos que se otorgarán: 35%

VI.- Capital contable mínimo: \$260,000.00

Si acepta participar en la presente licitación, **deberá entregar a partir de hoy y a más tardar el día 10 de Agosto de 2018 de las 8:30 a las 14:00 Horas.** En las oficinas del Departamento de Regulación de Obras, adscrito a la Dirección Obras Públicas Municipales del H. Ayuntamiento de Culiacán, ubicadas en Av. Álvaro Obregón, esquina con Calle Benito Juárez, colonia Centro, ciudad de Culiacán, Sinaloa, el documento donde acepta o declina dicha invitación, en idioma español, para su inscripción y entrega de los requisitos correspondientes

Deberá otorgarse al H. Ayuntamiento de Culiacán, las facilidades necesarias para verificar la veracidad de la información proporcionada.

Recibi original
31-Julio-18
M. Esquivel



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN, SINALOA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
INVITACIÓN CUANDO MENOS A TRES PERSONAS:
AYTO-LOPSRMES-18-CI/R33-13

V.- Procedimientos generales:

Una vez aceptada la Invitación, deberá entregar su oferta en idioma español, en sobre cerrado en la fecha indicada en el apartado I, inciso D) de esta Invitación Restringida.

Al finalizar el acto de apertura de propuestas se hará del conocimiento del lugar, fecha y hora para la emisión del fallo.

VI.- Adjudicación:

La adjudicación del contrato se hará al proponente que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el H. Ayuntamiento de Culiacán y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de acuerdo a los artículos 57 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa y el artículo 69 fracción II del reglamento de la misma Ley.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

"El Ayuntamiento"
ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ING. CÉSAR SÁNCHEZ MONTOYA

Recibo original
31-Julio-18
M. Isabella

ING. MANUEL DE JESÚS ESQUIVEL MEDINA

RFC: EUMM820511J26

Ceres No. 2151. Col. Canaco, Culiacán, Sinaloa.

Tel. Cel. (667) 160-07-25

manuel659@hotmail.com

CULIACAN SINALOA, 03 DE AGOSTO DEL 2018

ING. CESAR SANCHEZ MONTOYA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

El **C. MANUEL DE JESÚS ESQUIVEL MEDINA** en mi carácter de “Contratista propietario” de la empresa **MANUEL DE JESÚS ESQUIVEL MEDINA**, por medio de la presente le informo que aceptamos participar en el concurso de obra por Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. AYO-LOPSRMES-18-CI/R33-13, que consiste en la “**AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, SECTOR BORDO DEL CANAL, CAMPO EL DIEZ, ALCALDÍA CENTRAL.**”

Agradeciendo la atención prestada y sin otro particular, le envió un cordial saludo.



Atentamente
Contratista Propietario

ING. MANUEL DE JESÚS ESQUIVEL MEDINA



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

CONSTANCIA DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS 2017 – 2018

EL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN, POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, PREVIA REVISIÓN DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL ARTÍCULO 131 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE SINALOA, EXTIENDE EL PRESENTE REGISTRO AL PADRÓN DE CONTRATISTAS CON LOS SIGUIENTES DATOS:

NÚMERO DE REGISTRO:
AYTO-2018-57

No. DE RECIBO DE PAGO
B2634487

NOMBRE DE LA EMPRESA:
MANUEL DE JESUS ESQUIVEL MEDINA

REPRESENTADA POR:
ING. MANUEL DE JESUS ESQUIVEL MEDINA

EN SU CARÁCTER DE:
CONTRATISTA PROPIETARIO

TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Ó ACTA DE NACIMIENTO (PERSONA FÍSICA):
ACTA 01644, OFICIALIA 009, LIBRO 06, FECHA DE REGISTRO: 29 DE JUNIO 1982, NOMBRE: MANUEL DE JESUS ESQUIVEL MEDINA, FECHA DE NACIMIENTO: 11 MAYO DE 1982, LUGAR DE NACIMIENTO: MAZATLAN SINALOA, CERTIFICACION EXPEDIDA: 15 MARZO DE 2017 EN CULIACAN SINALOA.

PODER "EN SU CASO"

DOMICILIO PARA NOTIFICAR:
CALLE CERES #2151 COL. CANACO C.P. 80059, CULIACAN SINALOA.

ESPECIALIDAD:
OBRA GENERAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:
EUMM820511J26

CMIC:

IMSS/INFONAVIT
Z3321776109

EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, ROSALES, A 19 DE JUNIO DE 2018

ATENTAMENTE

ING. CÉSAR SÁNCHEZ MONTOYA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS